

INFORME DE COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2014

Quetzalten, 31 de Marzo del 2015

Señores
ACCIONISTAS DE
PRODUCTOS VITARNA CIA LTDA
Ciudad:

De conformidad con la Ley de Compañías y los reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar a ustedes mi informe de comisario por el ejercicio económico correspondiente al año 2014 y ponerlos en conocimiento lo siguiente:

1.1 Que en desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías habiendo recibido de parte de la Administración, toda colaboración necesaria en lo que se refiere a entrega de la documentación solicitada para verificación de estados financieros.

1.2 Que los Administradores de la Compañía han agotado sus funciones de conformidad con las normas legales de esta y no han de haber cumplido a todas las obligaciones de la Junta General de Accionistas.

1.3 Que los libros sociales y estadísticos de la empresa así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados de conformidad con la Ley, en donde no hubo mayor movimiento durante el año analizado.

1.4 Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014, son las mismas que las del 31 de Mayo y los libros Auxiliares de Contabilidad, los mismos que se encuentran de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.5 He dado cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías, presentando en la reunión de los Accionistas de Compañía el manual, control interno y libros de contabilidad los mismos que mensualmente fueron en conocimiento de su cargo para.

1.6 No he sido necesario realizar Junta Extraordinaria de Accionistas durante el año 2014 por haber cumplido con todo lo dispuesto en la Ley de Compañías.

No se presentaron situaciones fuera de lo común durante el ejercicio, que hubiera requerido conocimientos especiales a Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Rematado


FELICIANO VITARNA (1963)

0.0.00000000